

El Parlamento griego suprime dos tercios de los ayuntamientos para ahorrar

La norma reduce los ayuntamientos de 1.034 a 355, lo que supondrá un ahorro para las endeudadas arcas públicas de 1.185 millones de euros anuales

27/05/2010 | LA VANGUARDIA

Atenas.- El **Parlamento griego** aprobó una ley que reduce los **ayuntamientos de 1.034 a 355**, lo que supondrá un ahorro para las endeudadas arcas públicas de **1.185 millones** de euros anuales. Los parlamentarios del oficialista partido socialista Pasok, junto a tres legisladores disidentes, votaron a favor de la normativa, que fue aprobada por 160 votos a favor, 124 en contra y una abstención.

El objetivo de la reforma administrativa es crear ayuntamientos con más poder, como mínimo de 10.000 habitantes y que puedan ofrecer mejores servicios a los ciudadanos. Se producirán severos recortes de personal para aligerar la administración y los cargos políticos municipales se reducirán a la mitad desde los actuales 50.000.

La nueva ley establece que, a partir de 2014, las elecciones municipales se celebrarán cada cinco años, y no cada cuatro como hasta ahora, para hacerlas coincidir con los comicios europeos, lo que supondrá un ahorro estimado de 75 millones. La reforma administrativa ha sido recibida con fuertes protestas por parte de los empleados locales, que esta semana han bloqueado carreteras y se han manifestado ante el Parlamento.

Grecia aprobó recientemente un plan de austeridad de 30.000 millones de euros, con importantes recortes sociales, para sanear las endeudadas cuentas públicas.